**FORMULARIO No. 3**

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

**PROCESO PN DIJIN SA MC 008 DE 2021**

El suscrito _____, mayor de edad, domiciliado en _____, en atención al proceso de selección de la referencia, actuando en nombre de (si el oferente es persona jurídica o proponente conjunto, se debe indicar la **RAZÓN SOCIAL** o el **NOMBRE**, según corresponda; si es persona natural sin apoderado, se escribe **PROPIO**, si es persona natural con apoderado, escribir el nombre de la persona para la cual se actúa) _____, en calidad de (si el oferente es persona jurídica o proponente conjunto sin apoderado, se debe indicar **REPRESENTANTE LEGAL**; si se actúa por poder, cualquiera que se la naturaleza del oferente, indicar **APODERADO**)_____, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la Policía Nacional – Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL adelanta un proceso de mínima cuantía para la celebración de un contrato estatal.

Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de la referencia, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA**. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta; igualmente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

**CLÁUSULA SEGUNDA**. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

**1)** No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

**2)** No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL - Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

**CLÁUSULA TERCERA.** EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

**CLÁUSULA CUARTA.** EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ a los _____/_____/_____ (Día, mes y año).

Nombre y Apellidos:

Número del documento de identificación:

_____
(Firma del Representante Legal del proponente)
C.C.
Bogotá, D.C.

**NOTA**. Tratándose de proponentes conjuntos o plurales, suscribirán el documento **todos** los integrantes del mismo, a través de sus representantes legales o apoderados según sea el caso.